

soñar y a sentir, y con él nosotros también vamos soñando y sintiendo. Y todo nitidamente determinado en imágenes, aunque el poeta nos lleve en su ensueño por el país del misterio...

ROBERTO F. GIUSTI.

El verso de Arrieta es de una precisión, una elegancia y una armonía rarísimas entre nuestros poetas. Sobrio, mesurado, contenido, es un bello ejemplo de lo que la cultura, bebida en fuentes muy diversas, puede agregar a un innato buen gusto y a una gran distinción espiritual».

JULIO NOÉ

DESDE NIÑO he frecuentado la lírica de Rafael Alberto Arrieta con ese fevoroso recogimiento con el que hubiera penetrado a un huerto sellado para el que necesitara un estado de alma exclusivo. Jamás he ido al encuentro de sus poemas sin haberme sentido previamente impulsado a ello por esa necesidad recóndita, por ese deseo psíquico que no tiene precisa definición y que parece vagar por el cielo de los atardeceres. Rafael Alberto Arrieta es un lírico de excepción que tiene su hora adecuada en el decurso del día. Para leerle provechosamente es menester que nuestro espíritu *sincronice* con el ambiente aislado, con la penumbra musical que sus composiciones

sugieren. Los críticos de este poeta han insistido, al referirse a su obra en verso, en la perfección de la forma, revelada en la elección de la palabra justa y en la asombrosa combinación melódica. Asimismo se ha hecho notar la nobleza de sus temas y ese sortilegio,—característica en su producción hasta *Fugacidad*,—que consiste en detener en la urdimbre del verso el instante desvanecido. El autor de *Las noches de oro* en nuestro país—como el delectísimo orfebre de *Polyphème* en Francia,—perteneció a ese pequeño grupo de poetas de quienes puede afirmarse que serán releídos en cada hora de Angelus de cada día.

FRANCISCO LÓPEZ MERINO.

FIEL a su propósito de crear ante todo belleza, Arrieta poda con esmero sus rosales y cuida que no falte dorada arena en los bien trazados senderos que recoge su emoción. Y, poseedor del sentimiento de la naturaleza, son para el paisaje sus más bellos versos. Pintor: copia lo vago de los matices que la luz hace vivir un solo instante; escultor: detiene el gesto fugaz de la sonrisa; músico: es con sordina que pulsa su violín. El lenguaje de Arrieta es puro, tocado de un discreto clasicismo que lo ennoblecía y le evita caer en el prosaísmo y chabacanería que en estos últimos años ha malogrado a más de uno.

CONRADO NALÉ ROXLO

vivimos, y que es inútil negar, sea la cuestión de la infancia la única que pueda unir a los adversarios en la aceptación de reformas en grande. Muchas veces pienso que por este asunto podría empezar, y no por otro alguno, *la organización nueva del mundo*, porque hasta los peores levantan la cabeza, oyen, se vuelven un momento nobles y acogedores, cuando se nombra al niño. El pudor más tardío acude a la cara cuando a cualquier individuo sin conciencia social se le habla de la miseria de los niños, ofensa a Dios por excelencia, que hace día por día nuestra vergonzante sociedad cristiana.

2.—*Derecho a los oficios y a las profesiones.*—Pero no en la forma empuñada en que se dan en nuestros países los primeros por maestros inferiores que no han dominado el lote maravilloso de una artesanía o de un arte mecánica; ni en la forma en la que se abren las profesiones liberales, que están desprestigiándose rápidamente por la falta de selección de los alumnos.

Derecho de la inteligencia, salga ella de la casta que salga, a actuar, a dirigir, a gobernar las sociedades. Derecho de la inteligencia a ser defendida, protegida, excitada, confortada y acatada por un Estado sagaz y atento que no la abandone ni la desperdicie.

Y como consecuencia de esto, derecho del Estado, ejercido por medio de sus educadores, a cerrar las profesiones superiores a los incapaces, por economía y sentido común, debiendo encaminarlos hacia las funciones y oficios que no necesiten de la creación ni impongan las altas responsabilidades efectivas de la inteligencia.

Derecho a la tierra de todo niño que será campesino, derecho natural, sobre todo en nuestra América de territorio generoso. Nuestro latifundismo corresponde a una barbarie rural que Europa ha dejado atrás hace un siglo.

3.—*Derecho a lo mejor de la tradición, a la flor de la tradición, que en los pueblos occidentales es, a mi juicio, el Cristianismo.*—Derecho a la herencia de Jesucristo, de la que ninguna criatura de nuestra raza puede quedar desposeída.

4.—*Derecho del niño a la educación maternal*, a la madre presente, que no debe serle arrebatada por la fábrica o por la prostitución a causa de la miseria. Derecho a la madre a lo largo de la infancia, a su ojo vigilante, que la piedad vuelve sobrenatural, a su ímpetu de sacrificio que no ha sido equiparado ni por el celo de la mejor maestra. Cuando menos, si la madre debe trabajar, derecho a que el niño la tenga a su alcance por medio del trabajo en el hogar.

Creación por el Estado de las cooperativas que permiten adquirir la pequeña máquina manual y doméstica, posible, dentro de muchas industrias. Formación por las llamadas clases dirigentes, de fuertes instituciones o ligas de mujeres que impongan al comercio la manufactura doméstica.

Y si ni aun esto fuera viable en nuestros países mal organizados que no quieren crear tradiciones nuevas por respeto a tradiciones perversas, derecho a que la madre trabaje fuera del hogar en faenas suaves que no hagan de ella antes de los treinta años la bestia cansada y triste cuyo tercer hijo ya no recibe una leche vigorosa.

Legislación que divida el trabajo por sexos, para evitar la brutalización de la mujer que estamos conociendo. Nuestra cultura está deshonrada con la incorporación de la mujer a las faenas inmundas y deformadoras que jamás conoció en las apodadas «épocas oscuras».

5.—*Derecho a la libertad, derecho que el niño tiene desde antes de nacer a las instituciones libres e igualitarias.*—Los adultos



Qué hora es...?

Lecturas para maestros: Nuevos hechos, nuevas ideas, sugerencias, ejemplos, incitaciones, perspectivas, noticias, revisiones...

Los Derechos del Niño ⁽¹⁾

=Del N.º 1 y tomo I del Boletín de la I. M. A. Órgano de la Internacional del Magisterio Americano- Buenos Aires=

1.—*Derecho a la salud plena, al vigor y a la alegría.*—Lo cual significa derecho a la casa, no solamente salubre, sino hermosa y completa; derecho al vestido y a la alimentación mejores.

La infancia servida abundante, y hasta excesivamente por el Estado, debería ser la única forma de lujo—vale decir de derroche—que una colectividad honesta se diera, para su propia honra y su propio goce. La infancia se merece cualquier privilegio. Yo diría que es la única entidad que puede recibir sin rezongo de los mezquinos eso, tan odioso, pero tan socorrido de esta sociedad nuestra, que se llama *el privilegio*, y vivir mientras sea infancia, se entiende, en un estado natural de acaparamiento de las cosas excelentes y puras del mundo, en el disfrute completo de ellas. Ella es una especie de préstamo de Dios hecho a la fealdad y a la bajeza de nuestra vida, para excitarnos, con cada generación, a edificar una sociedad más equitativa y más hincada en lo espiritual.

Cada niño trae una esperanza llena de fuerza y de misterio, a las colectividades caducas que son las nuestras, hasta en esa fresca América. No hay ninguna entidad de adultos que contenga sugestión semejante a la de la infancia de vida superiormente pura. Y ninguna sugiere con más fuerza que ella organizaciones nuevas del mundo.

Cuanto se ha hecho hasta hoy dentro de nuestros sistemas por salvar a la infancia en conjunto de la miseria y la degeneración,

aun por los mejores, resulta pobre, vacilante y débil, y es un balbuceo. Habría que tentar iniciativas más totales y valerosas, yo diría más radicales, en el limpio sentido de esta palabra. *No se resuelve el problema de la infancia sin resolver en su mitad el problema social.* Eso no importa; habría que atreverse. Que los hombres indiquen los medios más enérgicamente completos y que las mujeres ayudemos al mejor plan. Yo descarto el comunismo porque todavía creo en la familia y no hay un extraño, ni el más maravilloso, que me convenza de arrancar un hijo a su madre para que ésta sea reemplazada por una máquina inhumana y por esa horrible rueda fría que se llama el funcionario oficial de cualquier país. Por otra parte, yo abomino de la educación en masa y siento aversión por las aglomeraciones brutales y brutalizantes de los internados y los cuarteles. Yo estoy diciendo siempre: «la mayor suma de individualismo, dentro de una norma colectivista».

Debería atribuirse un salario especial—repiteamos la palabra «privilegiado»—al fundador, o a la fundadora, de familia. Son los seres más acreedores a la dignidad material y moral dentro de un Estado que se respeta. Esto, por lo menos.

Es posible que en el conflicto social que

(1) Presentados a la Primera Convención Internacional de Maestros, celebrada en Buenos Aires en enero de 1928.